Consejo de Ética y Transparencia
de la Industria Farmacéutica establecida en México

Informe Anual de Actividades 2025

Ética y transparencia en pro de la salud
2005 - 2025

Ciudad de México, 27 de febrero 2026

Consejo de Ética y Transparencia de la Industria Farmacéutica establecida en México

Índice

			Pág.
Mensaje del Dr. Javier Moctezuma Barragán, Presidente			3
Integrantes del CETIFARMA			6
1.	**Ejes programáticos 2025**		7
	1.1	Proceso de actualización del CIETEMIS y del Reglamento Interno del CETIFARMA	7
	1.2	Sustentabilidad en los eventos educativos organizados y patrocinados por la industria farmacéutica y de dispositivos médicos	9
	1.3	Reflexión sobre el impacto de los organismos de autorregulación: Encuentro Internacional "Autorregulación y Transparencia en el Sector Farmacéutico y de Insumos para la Salud. Lecciones aprendidas y desafíos a futuro"	10
	1.4	Fortalecimiento de alianzas con la facultad de medicina	12
	1.5	Continuidad en la relación con organismos internacionales	13
2.	**Gestión institucional**		15
	2.1	Sesiones del Consejo	15
	2.2	Integración del Consejo	16
	2.3	Marco normativo	17
	2.4	Ámbito de aplicación del sistema de autorregulación de la industria	17
	2.5	Reportes de cumplimiento establecidos en el CIETEMIS	18
	2.6	Trabajo colaborativo con la Red de Cumplimiento	25
	2.7	Empresas con Prácticas Transparentes	27
	2.8	Cooperación Interinstitucional	28
3.	**Controversias / Denuncias**		28
4.	**Gestión administrativa**		29
	4.1	Estado de resultados	29
5.	**Conclusiones**		30

Mensaje, Presidente del CETIFARMA

En 2025 cumplimos dos décadas de emprender la ruta que nos llevaría a forjar la cultura ética que nos propusimos con la creación del Consejo de Ética y Transparencia de la Industria Farmacéutica y la edición de su primer Código de Ética y Transparencia en 2005. El sistema de autorregulación que establecimos entonces, ha evolucionado y se ha fortalecido con la actualización periódica de los códigos, que son las brújulas para seguir forjando y ejercitar cada día nuestra cultura ética. Cuatro revisiones de nuestro Código inicial en estas dos décadas han recogido las experiencias y las necesidades de una industria siempre en movimiento, que desarrolla sus actividades en entornos cambiantes y hace frente a retos cada vez más exigentes. Sus aportaciones han orientado la evolución de nuestro sistema de autorregulación.

Fuimos pioneros entonces y aún somos la única industria en México que, como un todo, converge en un Código de Ética, Integridad y Transparencia. Somos y seguimos siendo pioneros también porque nuestro sistema de autorregulación reune a empresas nacionales y multinacionales, en un ambiente de colaboración, respeto y competencia leal. Compartimos el interés común de posicionar a la industria farmacéutica en México en la confianza de la sociedad y de las autoridades regulatorias, por la centralidad de nuestras acciones en las personas y su salud.

El año 2025 fue difícil para las empresas adherentes, con presiones financieras y cambios regulatorios, en un contexto en el que los problemas en el sector salud se expresaron, entre otras cosas, en procesos administrativos inestables, la dilación en permisos de importación de materias primas y, consecuentemente, en la distribución oportuna de medicamentos en las instituciones públicas del sector salud. La industria fue prudente y perseverante en la gestión de las dificultades, sin perder de vista nuestra centralidad ética en las personas y sus necesidades de salud.

Siempre hay desafíos que presionan para no avanzar más e, incluso, para retroceder, pero la vitalidad y la convicción de la industria que actúa con base en principios éticos, respeto a las leyes, las normas y sobre todo a la dignidad de las personas, fortalecen la transparencia y nos permiten seguir adelante con cimientos firmes.

El año fue una oportunidad, no sólo para conmemorar y reconocer a las empresas que dan vida al Código de Ética, Integridad y Transparencia de Empresas de Insumos para la Salud (CIETEMIS) y al CETIFARMA, sino también para la reflexión y la prospección. Reflexión sobre la vigencia de nuestro sistema de autorregulación, nuestra resiliencia y la capacidad de adaptación frente a un entorno cada vez más complejo y expuesto a riesgos éticos, regulatorios y reputacionales. Prospección para identificar esos riesgos y encauzarlos con la inteligencia ética, aprovechando las oportunidades que los nuevos recursos tecnológicos ofrecen.

La celebración del encuentro internacional *Autorregulación y Transparencia en el Sector Farmacéutico y de Insumos para la Salud. Lecciones aprendidas y desafíos a futuro* el 1 y 2 de abril, mostró un panorama crítico sobre lo que hemos hecho y nos permitió otear caminos por adelante. También nos confirmó que nuestro sistema de autorregulación, el Código y el CETIFARMA no sólo siguen vigentes, sino que son relevantes.

En la evolución del concepto de integridad, la ética ha dejado de entenderse como un conjunto de principios declarativos para transformase en un sistema vivo de cumplimiento medible y sujeto a escrutinio público. El CETIFARMA ha fortalecido su papel como referente no sólo normativo, sino también operativo, impulsando a las empresas de insumos para la salud (EMIS) a transitar de códigos de ética "formales" a programas efectivos de compliance, con evidencias, trazabilidad y mecanismos reales de prevención, detección y corrección.

La creciente presión regulatoria y social se han manifestado en una vigilancia intensificada por parte de autoridades, organizaciones civiles, medios de comunicación y pacientes, particularmente en temas sensibles como: relaciones con profesionales de la salud, acceso a medicamentos, investigación clínica, uso de datos personales, promoción digital y vínculos con terceros. Con el profesionalismo y compromiso de los Responsables de Cumplimiento en las empresas, el CETIFARMA enriqueciéndose con sus aportaciones, ha contribuido a desarrollar un modelo de prevención de riesgos, promoviendo criterios éticos homogéneos en un sector altamente heterogéneo en tamaño, madurez y capacidades internas.

La digitalización de procesos comerciales, el uso de inteligencia artificial, el manejo de grandes volúmenes de datos y la expansión de canales digitales de interacción generaron dilemas inéditos que exigieron actualizar marcos de referencia éticos, guías y criterios interpretativos, sin perder de vista el principio central de protección al paciente y a la sociedad. La alineación de la ética con la transformación tecnológica ha quedado plasmada en el CIETEMIS, en la inteligencia de que la supervisión en el desarrollo de estos temas, es indispensable para mantener la vigencia de nuestras previsiones.

Finalmente, en la conmemoración del aniversario veinte de la creación del CETIFARMA, se subrayó un reto estratégico de largo plazo: formar una nueva generación de liderazgo ético dentro de las empresas de insumos para la salud. La sostenibilidad del modelo impulsado por el sistema de autorregulación depende, en buena medida, de que la ética, la integridad y la transparencia se integren en la esfera de la toma de decisiones estratégicas y no permanezcan confinadas a las áreas de cumplimiento.

Para el CETIFARMA, 2025 fue un año de balance y redefinición, esto nos ha permitido reconocer avances significativos y afianzar nuestra certeza de que la ética en las industrias de insumos para la salud es un proceso en permanente construcción, que exige adaptación, firmeza de convicciones y una visión clara de responsabilidad social. El reto es seguir siendo relevantes como organismo deontológico en un entorno donde la integridad ya no es opcional, sino un imperativo estratégico.

En el curso de nuestro viaje hemos contado con un equipo directivo profesional, responsable y comprometido con la cultura ética que iniciamos hace veinte años. Nuestro reconocimiento para todos ellos.

Doctor Javier Moctezuma Barragán
Ciudad de México, febrero 27 del 2026.

Integrantes del CETIFARMA

Consejeros Independientes

Dr. Javier Moctezuma Barragán
Presidente

Dr. Miguel Ángel Rodríguez Weber

Dr. Enrique Ruelas Barajas

Dr. José Antonio Lozano Díez

Dra. Ana Carolina Sepúlveda Vildósola

Dra. Mónica González Contró

Dr. José Halabe Cherem

Consejeros por la Industria

Ing. Guillermo Funes Rodríguez
Presidente CANIFARMA

Mtro. Oswaldo Bernal Carmona
Vicepresidente CANIFARMA

Ing. Rafael Gual Cosío
Director General CANIFARMA

Equipo Directivo

Dr. Juan Francisco Millán Soberanes
Director General Fundador

Mtro. Marco Iván Escotto Arroyo
Secretario Ejecutivo

Lic. Nayeli Pérez Román
Coordinadora Técnica y Operativa

El presente Informe de Actividades 2025 cumple con lo establecido en el Capítulo IV, artículo 10, fracción quinta; y en el Capítulo XII, artículo 33, del Reglamento Interno del Consejo de Ética y Transparencia de la Industria Farmacéutica.

1. Ejes programáticos 2025

El Consejo del CETIFARMA aprobó en su Centésima Sesión Ordinaria efectuada el 26 de noviembre de 2024, los cinco ejes programáticos que guiaron la operación del organismo en 2025.

Las principales acciones que se desarrollaron en relación con cada uno de los cinco ejes programáticos se explican enseguida:

1.1 Proceso de actualización del CIETEMIS y del Reglamento Interno del CETIFARMA.

La presente actualización del Código de Integridad, Ética y Transparencia de las Empresas de Insumos para la Salud (CIETEMIS) ha sido el resultado de dos años de trabajo (noviembre de 2023 a noviembre de 2025), presidido por el esquema colaborativo que hemos aplicado prácticamente desde las primeras revisiones del Código de Ética y Transparencia original, establecido en 2005 y complementado en 2006 con el Código de Buenas Prácticas de promoción y, en 2010, con el Código de Buenas Prácticas de Interacción con Organizaciones de Pacientes. En 2021 hemos reunido estos tres códigos en uno sólo para comodidad de todos los adherentes y para dar cohesión a la cultura ética y de integridad que nos propusimos.

En el marco de ese esquema colaborativo se han expresado las inquietudes y necesidades de las empresas de insumos para la salud (EMIS), las situaciones que enfrentan o suponen nuevos desafíos y las propuestas para resolverlos con ética y transparencia en su interacción con otros actores del campo de la salud. La invaluable colaboración de los Responsables de Cumplimiento, tanto de las empresas locales como globales, que participaron en los distintos grupos de trabajo para revisar y analizar temas de interés, fortalecieron los principios ético-deontológicos, legales y sociales que son los pilares fundamentales de la actuación de nuestros adherentes.

De esa manera se incluyeron los temas que significan nuevos retos a la legalidad, la ética, la transparencia y la integridad:

- La protección de datos personales y el uso apropiado de la información.
- El uso de las redes sociales como medios para la promoción de bienes y servicios.
- El riesgo de la falsificación de medicamentos, dispositivos médicos y otros insumos para la salud.
- El recurso de la inteligencia artificial, con mayor énfasis en las investigaciones clínicas.
- Los programas de apoyo (*support programs*) para pacientes.
- La sustentabilidad basada en las variables ambientales, sociales y de gobernanza.

Se tomaron en cuenta los diversos lineamientos que, sobre estos temas, desarrollados con anterioridad para hacer frente a las situaciones coyunturales, y se nutrieron con las contribuciones aportadas durante el Encuentro Internacional *"Autorregulación y Transparencia en el Sector Farmacéutico y de Insumos para la Salud: lecciones aprendidas y desafíos a futuro"*, realizado el 1 y 2 de abril, conmemorando los 20 años del CETIFARMA.

En el esquema colaborativo, los Responsables de Cumplimiento de las EMIS han encontrado en el CETIFARMA a un organismo que escucha, que atiende, que valora las aportaciones de cada uno y que respeta la calidad de interlocutores válidos que sus propias empresas les otorgaron cuando fueron acreditados formalmente ante el CETIFARMA. El mismo Código los reconoce como corresponsables en la aplicación y vigilancia de nuestro Código, de ahí que su participación en el esquema colaborativo para actualizarlo genere valor a nuestro trabajo.

En resumen, agradecemos a quienes hicieron posible la actualización del Código.

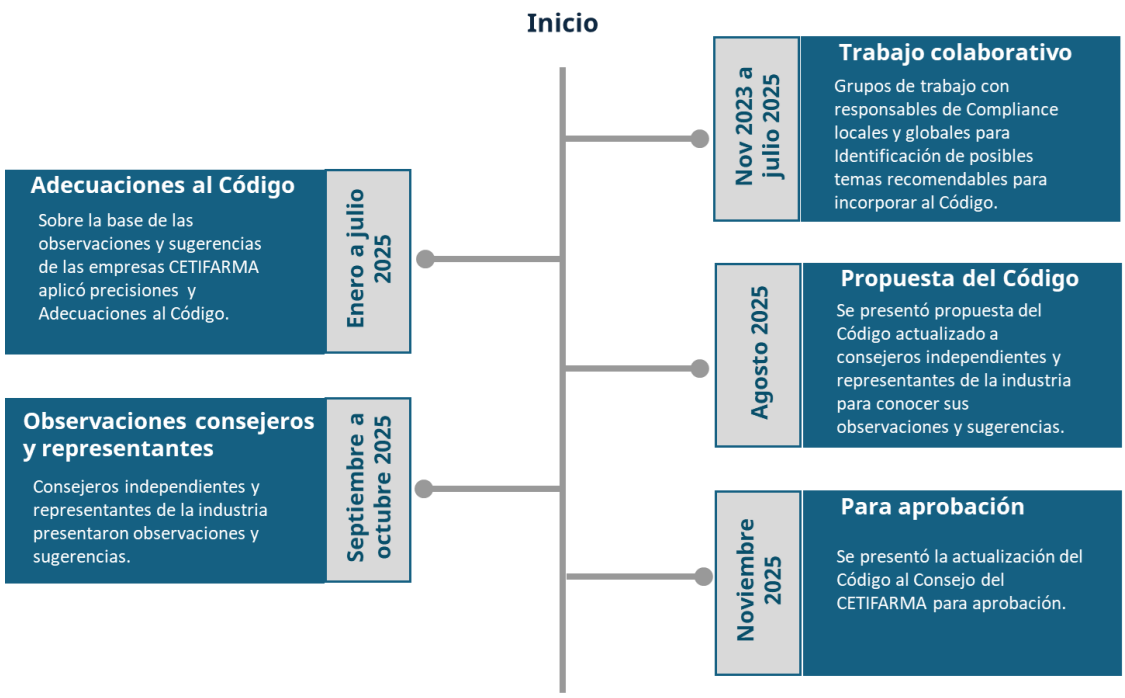

En sesión del 25 de noviembre del 2025, el Código actualizado fue presentado al pleno del Consejo del CETIFARMA y aprobado por unanimidad. El siguiente paso es la ratificación del Código por la Asamblea General de CANIFARMA.

1.2 Sustentabilidad en los eventos educativos organizados y patrocinados por la industria farmacéutica y de dispositivos médicos.

El Consejo del CETIFARMA aprobó en mayo de 2025 la realización de una Encuesta de Criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) para conocer la situación de la industria biofarmacéutica en este aspecto, cuya aplicación contribuye a la determinación de riesgos y fortalece la toma de decisiones, en favor de la sostenibilidad, la ética y la reputación a largo plazo.

En la encuesta participaron 64 empresas biofarmacéuticas y de dispositivos médicos, tanto nacionales como globales, a las que agradecemos su colaboración. Los resultados están disponibles en la página del CETIFARMA y constituyen "*un primer ejercicio de rendición de cuentas hacia las empresas afiliadas y las autoridades, al mismo tiempo que una herramienta de medición y análisis que permite identificar tendencias, evaluar la efectividad de las estrategias implementadas y visibilizar los impactos que generan las prácticas éticas en la construcción de valor social*". [1]

[1] Moctezuma Barragán, Javier. Introducción, en *Encuesta de Criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza 2025*. México.

A manera de ejemplo, los resultados de la encuesta muestran que el 42.6% de las empresas cuentan con algún tipo de certificación ambiental, gestión de energía, gestión de gases de efecto invernadero, gestión sostenible de residuos y uso sostenible de recursos.

En otro aspecto ambiental, el 66.6% de las empresas aplican sistemas de monitoreo del consumo de agua; 47.5% la reutilizan en sus operaciones.

En materia de responsabilidad social, el 92.2% cuenta con programas de salud física y mental para sus colaboradores y 68.8% disponen de políticas sobre diversidad, inclusión y accesibilidad. Además, apoyan a organizaciones de la sociedad civil en acciones de vinculación comunitaria, para la atención en salud, educación, asistencia social y otros temas; algunas empresas participan incluso con sus propios programas de voluntariado.

Respecto al criterio de gobernanza, el 58.7% dispone de una estrategia de sostenibilidad, con metas y objetivos definidos; el 43.8% ha identificado formalmente sus riesgos ASG; aplican mecanismos de control y mitigación; y, el 62.5% publica reportes de sostenibilidad. Además, el 92.2% cuenta con códigos de ética propios, adicionales al CIETEMIS, y 93.8% han establecido mecanismos internos para la recepción y gestión de denuncias.

Por otro lado, los resultados de la encuesta fueron insumo en la actualización de nuestro Código pues, con distintos grados de avance, todas las empresas encuestadas ya disponen de algún tipo de políticas en los tres criterios ASG; una forma de contribuir a su esfuerzo fue la inclusión en el Código del criterio ambiental en la realización de eventos educativos o científicos convocados o apoyados por las empresas, con el fin de procurar la reducción del desperdicio de materiales –como los desechables de alimentos y bebidas– que regularmente se utilizan en los eventos. Para generar condiciones que permitieran avanzar en la aplicación de este criterio, se conformó un grupo de trabajo con Responsables de Cumplimiento de las empresas de insumos para la salud y se involucró en estas tareas a otros *stakeholders*: asociaciones y colegios médicos, así como terceros organizadores de eventos educativos.

1.3 Reflexión sobre el impacto de los organismos de autorregulación: Encuentro Internacional "Autorregulación y Transparencia en el Sector Farmacéutico y de Insumos para la Salud. Lecciones aprendidas y desafíos a futuro".

Durante los días 1 y 2 de abril de 2025 se desarrolló en la Ciudad de México el Encuentro Internacional sobre *"Autorregulación y Transparencia en el Sector Farmacéutico y de Insumos para la Salud: Lecciones aprendidas y desafíos a futuro"*. El evento se estructuró en cinco conferencias magistrales y ocho mesas panel las temáticas específicas fueron las siguientes:

Actividad	Temática
Conferencia inaugural:	La colaboración de la industria de la salud con el sistema de Salud.
Mesa panel 1:	Trayectoria e impacto de los sistemas de autorregulación y su complementariedad con la regulación.
Mesa panel 2:	La enseñanza de la ética en las instituciones formadoras de recursos humanos para la salud.
Mesa panel 3:	Beneficios y desafíos de la transparencia en las transferencias de valor en el sector farmacéutico.
Conferencia magistral:	Liderazgo ético y responsabilidad moral en la industria farmacéutica.
Conferencia magistral:	Protocolos de prevención diagnóstico y tratamiento en el primer nivel de atención del Consejo de Salubridad General.
Mesa panel 4:	Uso de redes sociales y contratación de influencers en la industria farmacéutica.
Mesa panel 5:	Tendencias en el combate a la corrupción.
Mesa panel 6:	Privacidad de datos en la industria farmacéutica y de dispositivos médicos: desafíos y retos.
Mesa panel 7:	Determinantes sociales y desafíos de la salud pública.
Mesa panel 8:	Avances del Compliance en la aplicación de la inteligencia artificial.
Coloquio:	El futuro de los sistemas de autorregulación, tendencias y desafíos.

Hubo una asistencia de 250 participantes presenciales y a distancia. El material generado, así como los contenidos de las conferencias y mesas panel, se aprovechará para acciones de capacitación continua de los responsables de *Compliance* y personal de otras áreas de las empresas de insumos para la salud.

En el marco de las actividades del encuentro internacional se concretaron pláticas con autoridades gubernamentales y a partir de éstas se formaron dos grupos de trabajo: uno, con el Consejo de Salubridad General y otro con la Dirección de Investigación Científica en Proyectos de Salud de la Secretaría de Salud.

Como resultados del encuentro internacional, se identificaron dos desafíos: Consolidar la relación con autoridades, con un compromiso de unidad de las empresas del sector CANIFARMA-AMIIF y ANAFAM; y, fortalecer la aplicación de los principios y procedimientos de transparencia, trazabilidad, transversalidad y temporalidad.

De igual forma, se visualizó un área de oportunidad, darles continuidad a los esfuerzos de comunicación y divulgación del programa de actividades de formación a lo largo del año del CETIFARMA en coordinación con la CANIFARMA.

1.4 Fortalecimiento de alianzas con la facultad de medicina.

El Programa Institucional de Ética y Bioética de la Secretaría General de la Facultad de Medicina de la UNAM, invitó al CETIFARMA a participar en la mesa redonda: *Ética y bioética de la industria farmacéutica. Retos y prospectivas de los profesionales de la salud"*, que se llevó a cabo en la Ciudad de México el 13 de enero en el Auditorio Dr. Fernando Ocaranza de esa Facultad en Ciudad Universitaria.

1.5 Continuidad en la relación con organismos internacionales.

Durante 2025, el CETIFARMA logró consolidar la relación y el trabajo colaborativo con dos instituciones que fomentan la ética y la integridad dentro del ámbito internacional empresarial: APEC y ETHICS.

A. Organismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC por sus siglas en inglés).

CETIFARMA recibió nuevamente la invitación de APEC para participar en el *"12vo Foro APEC de Ética de los Negocios para PYMES 2025",* evento que se llevó a cabo en Seúl, Corea, los días 8 y 9 de septiembre de 2025, y en el que se reflexionó sobre el hecho de que la ética empresarial no es un costo ni un requisito reputacional, sino un activo estratégico que impulsa crecimiento, competitividad y sostenibilidad en las PYMES, especialmente en sectores regulados y de alto impacto como la salud.

En el contexto del foro denominado "*Profundizando el valor de la ética empresarial para las PYMES de APEC*", se presentó el resultado de la investigación realizada por el Grupo de Trabajo de Pequeñas y Medianas Empresas de APEC, la cual tuvo como objetivo averiguar qué componentes específicos de un programa de ética maduro pueden generar el mayor valor económico para las PYMES del sector salud y entender mejor el impacto de sus mecanismos.

La investigación se desarrolló por medio de entrevistas a ejecutivos de la alta dirección y propietarios de 17 pymes del sector salud de 9 economías de APEC, entre ellas México. Los aspectos relevantes del resultado de la investigación se describen enseguida:

Generadores de valor económico. Las pymes con mayor madurez ética logran mejores resultados cuando priorizan:

- Formación ética sistemática.
- Políticas sólidas de conflicto de interés.
- Debida diligencia rigurosa de terceros.
- Cumplimiento normativo estricto.

Impacto estratégico:

- Mayor acceso a mercados, licitaciones y asociaciones multinacionales.
- Reducción de riesgos legales, operativos y reputacionales.
- Ventajas operativas medibles (tiempos, costos, confiabilidad).
- Posicionamiento como socio confiable de largo plazo.

Implicaciones para la industria farmacéutica organizada:

- Tratar la ética como decisión estratégica, no solo de cumplimiento.
- Priorizar inversión en los cuatro generadores de valor económico.
- Integrar ética, crecimiento y gestión de riesgos en un solo marco de gobierno corporativo.

Así, en el contexto de la APEC, **invertir en ética es invertir en viabilidad futura**. Por ello, las pymes éticamente maduras crecen más, acceden a mejores mercados y son más resilientes.

B. Asociación de Profesionales en Ética y Compliance del Sector Salud (ETHICS).

Healthcare Ethics & Compliance Conference (HETHICO), 7–8 de octubre de 2025, Bruselas, Bélgica.

El CETIFARMA fue invitado por ETHICS a la Conferencia HETHICO 2025, organizada por EFPIA, ETHICS y MedTech Europe y que reunió a cerca de 200 líderes de la industria farmacéutica y de tecnologías médicas, responsables de cumplimiento, abogados internos y reguladores para abordar los desafíos éticos y de compliance más relevantes del ecosistema sanitario europeo.

Los puntos relevantes a manera de conclusiones de la Conferencia fueron los siguientes:

a. La integridad como eje de confianza pública.

La transparencia, la ética en las interacciones con profesionales de la salud y la gestión responsable de datos son pilares para sostener la confianza en terapias, tecnologías e innovación.

b. Evolución del rol del compliance.

El compliance dejó de ser un mecanismo reactivo para convertirse en un motor estratégico, capaz de anticipar riesgos, guiar decisiones y fortalecer la cultura organizacional.

c. Inteligencia artificial responsable y gobernanza de datos.

Urgencia de establecer criterios éticos para el uso de IA, especialmente en análisis de datos clínicos, publicidad, educación médica y toma de decisiones automatizadas.

d. Consenso sobre prácticas éticas en interacciones con profesionales de la salud.

Se reforzaron lineamientos para asegurar que las interacciones con profesionales de la salud mantengan un propósito legítimo, educativo y centrado en el paciente.

e. Due diligence de terceros.

Se compartieron modelos prácticos para evaluar riesgos en distribuidores, consultores, proveedores y socios estratégicos, con énfasis en trazabilidad y documentación.

f. Recomendaciones para publicidad y promoción responsable.

Los paneles abordaron cómo equilibrar innovación, comunicación y cumplimiento, especialmente en entornos digitales y multicanal.

g. Fortalecimiento de la cultura de cumplimiento.

Se presentaron casos de éxito sobre cómo integrar la ética en la toma de decisiones diarias, incluyendo métricas de comportamiento, liderazgo ejemplar y mecanismos de reporte.

HETHICO 2025 reafirmó que la ética y el cumplimiento no son sólo obligaciones regulatorias, sino **activos estratégicos** que fortalecen la reputación, la sostenibilidad y la innovación en salud. El encuentro dejó una hoja de ruta clara: **integridad, convergencia, tecnología responsable y cultura organizacional sólida[2].**

2. Gestión institucional

2.1 Sesiones del Consejo

De acuerdo con lo que establece el Reglamento Interno del CETIFARMA, el Consejo realizó cuatro sesiones ordinarias en 2025:

[2] https://www.hethico.org/2025?utm_source=copilot.com
https://www.efpia.eu/news-events/events/efpia-event/hethico/?utm_source=copilot.com
https://temasdesalud.cl/evento/hethico-2025-7-y-8-de-octubre-de-2025-the-hotel-brussels-belgica/?utm_source=copilot.com
https://www.hethico.org/2025?utm_source=copilot.com

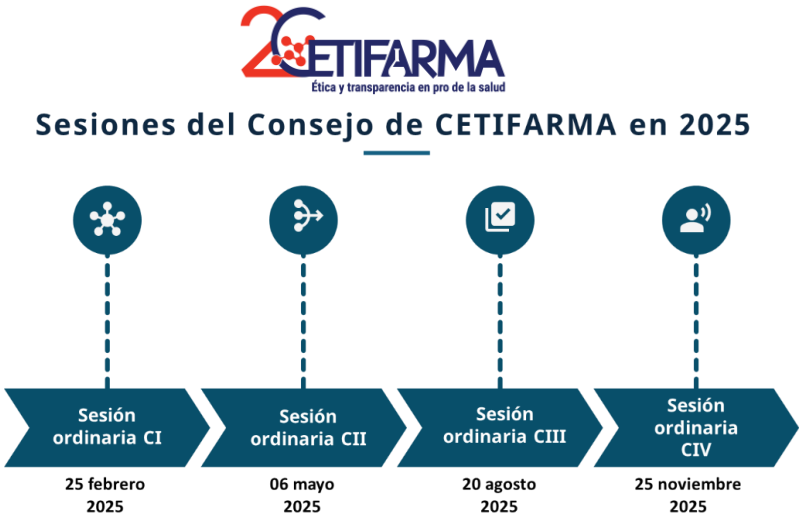

Los contenidos de las sesiones ordinarias del Consejo desarrolladas en el 2025 se orientaron al análisis y toma de decisiones sobre trece temas relevantes, relacionados con diferentes aspectos del Sistema de Autorregulación de las Empresas de Insumos para la Salud:

Temas analizados por el Consejo del CETIFARMA en 2025	
1	Cumplimiento de reportes de eventos educativos por parte de empresas biofarmacéuticas.
2	Encuesta de criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) 2025.
3	Informe de análisis sobre aspectos fiscales y autorregulación: Riesgos y desafíos.
4	Informe del ejercicio presupuestal CETIFARMA 2024.
5	Informe del Encuentro internacional Autorregulación y Transparencia en el Sector Farmacéutico y de Insumos para la Salud.
6	Panorama internacional de la ética en las empresas públicas y privadas.
7	Participación del CETIFARMA en la Conferencia "HETICHO 2025", organizada por EFPIA, ETHICS y MEDTECH Europa en Bruselas, Bélgica (7 y 8 octubre 2025).
8	Participación del CETIFARMA en el "Foro APEC de Ética de los Negocios para PYMES", efectuada en Seúl Corea (8 y 9 de septiembre de 2025).
9	Plan CETIFARMA 3.0 o CETIFARMA 2030: Definiciones estratégicas para la evolución del Consejo de Ética y Transparencia de la Industria Farmacéutica establecida en México en su tercera década de vida.
10	Proceso de consulta para la actualización del Código de Ética 2025 y temas actualizados para versión 2026.
11	Programa de Empresas con Prácticas Transparentes 2025.
12	Propuesta de Ejes Programáticos del CETIFARMA 2026.
13	Transferencias de valor 2024-2025 de empresas biofarmacéuticas.

2.2 Integración del Consejo

En la centésima cuarta sesión ordinaria del Consejo, celebrada el 25 de noviembre de 2025, se dio la bienvenida a dos Consejeros Independientes acorde a los procedimientos señalados en el Reglamento Interno del CETIFARMA, capítulo II. De la Integración y funciones del CETIFARMA, artículo 4, párrafo sexto.

En primera instancia se integró la Doctora Mónica González Contró, actual Directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

También se integró el Doctor José Halabe Cherem, ameritado médico internista, ex Presidente de la Academia Nacional de Medicina y profesor de pre y posgrado en Escuelas de Medicina.

2.3 Marco normativo

Durante 2025 no se emitieron normativas específicas, ya que la actualización del CIETEMIS incluyó tanto los lineamientos que se habían expedido con anterioridad y las que propuesieron las empresas.

2.4 Ámbito de aplicación del sistema de autorregulación de la industria.

El Sistema de Autorregulación de las Empresas de Insumos para la Salud que se ha consolidado en 2025, es resultado del trabajo continuo de veinte años, periodo en el que paulatinamente su ámbito de acción y aplicación se fue ampliando, a partir de la comprobación, por parte de otros sectores, de su efectividad en el fomento de una cultura de integridad, ética y transparencia, y de su consistencia para convertirla en el eje rector del fortalecimiento de las empresas de insumos para la salud al considerar a los pacientes como el factor central de atención.

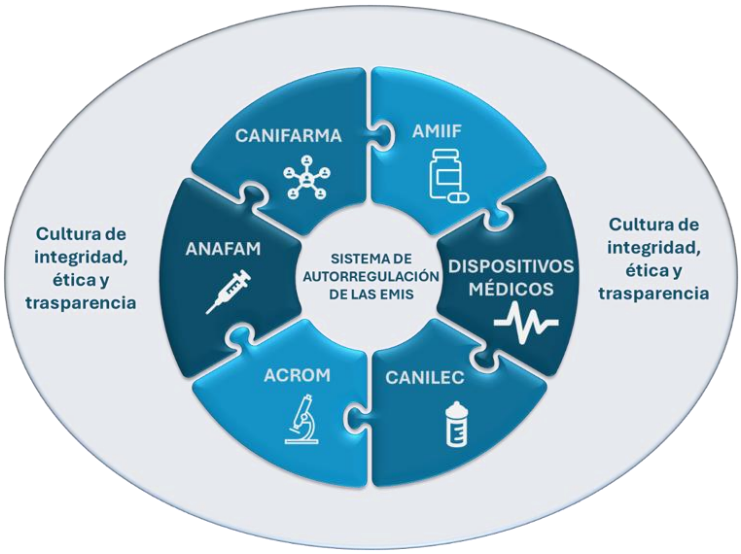

Cinco son los sectores del ámbito de la salud que se atienden por medio de las organizaciones y empresas que se han adherido al Sistema de Autorregulación de las Empresas de Insumos para la Salud; por medio de ellas, se aportan elementos y condiciones en favor de la salud: medicamentos, dispositivos médicos, investigaciones clínicas, fórmulas infantiles y salud animal.

La distribución del total de 208 empresas por cada uno de los sectores se comparte en la representación gráfica siguiente:

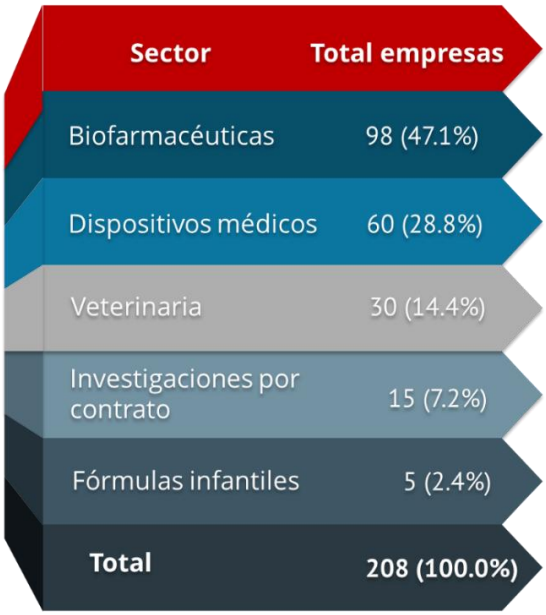

2.5 Reportes de cumplimiento establecidos en el CIETEMIS.

La generación de evidencias de cumplimiento es una de las fortalezas del Sistema de Autorregulación de las Empresas de Insumos para la Salud y constituyen uno de sus pilares que se han edificado y consolidado en estos veinte años de impulso a la ética, la integridad y la transparencia en los sectores de la industria vinculados a la salud.

El CIETEMIS establece los reportes que las empresas biofarmacéuticas deben presentar periódicamente, con la finalidad de aplicar el monitoreo respectivo para contar con evidencias de cumplimiento de las disposiciones del Código; esta es otra de las fortalezas del Sistema de Autorregulación de las Empresas de Insumos para la Salud, que en el vigésimo aniversario del CETIFARMA permite demostrar su efectividad y consistencia.

Tres son los reportes que destacan dentro de la cultura y estrategia de cumplimiento: Eventos científicos y educativos; reporte de efectos adversos y transparencia de las transferencias de valor. Los alcances logrados en 2025 en cada uno de estos tres reportes se describen a continuación:

a. Eventos científicos y educativos: actualización y especialización de profesionales de la salud.

La realización de las acciones de actualización y especialización para profesionales de la salud, de acuerdo con criterios éticos, de integridad y transparencia, constituye otra de las fortalezas del Sistema de Autorregulación de las Empresas de Insumos para la Salud, aspecto destacado en el marco del vigésimo aniversario del CETIFARMA.

En función de la información registrada por 83 empresas en el Sistema Automatizado de Reportes al 5 de noviembre de 2025 se realizaron 1 mil 921 eventos de educación médica continua, lo que representa un 3.6% más que en 2024 (1 mil 855 eventos educativos) y un 7.2% más que en 2023 (1 mil 792 eventos educativos). Del análisis detallado de la información destacan los resultados siguientes:

a.1. Modalidad de realización de los eventos.

La distribución de los 1 mil 921 eventos científicos y educativos realizados en 2025, sobre la base de su modalidad de ejecución es la que se detalla enseguida:

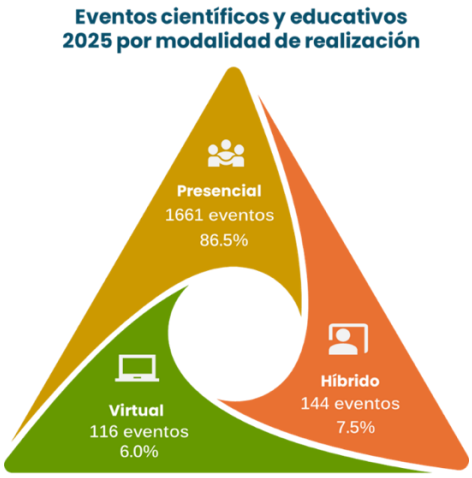

Resulta evidente que las empresas biofarmacéuticas han privilegiado el acercamiento presencial con los profesionales de la salud, pero dentro de un marco de ético, de integridad y transparencia.

Con los 1 mil 921 eventos científicos y educativos desarrollados en 2025 las empresas contribuyeron a la actualización y especialización de profesionales de la salud. El comparativo de resultados durante el periodo 2022 a 2025 se comparte enseguida:

Modalidad de evento educativo	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025
Presencial	884 (41%)	1,342 (75%)	1,495 (81%)	1,661 (86%)
Virtual	673 (32%)	160 (9%)	155 (8%)	116 (6%)
Hibrido	585 (27%)	290 (16%)	205 (11%)	144 (8%)
Totales	2,142 (100%)	1,792 (100%)	1,855 (100%)	1,921 (100%)

En este ejercicio comparativo de cuatro años, se identifican claramente dos tendencias: por un lado, el incremento anual del número y porcentaje de eventos científicos y educativos que se realizan en modalidad presencial y, en contraparte, la disminución de los que se efectúan en las modalidades virtual e híbridos.

a.2. Distribución por tipo de organizador

De los 1 mil 921 eventos científicos y educativos que se desarrollaron en 2025, 650 fueron organizados directamente por las empresas biofarmacéuticas, el 34%, mientras que los 1 mil 271 eventos restantes fueron emprendidos por terceros, el 66%. Con estos resultados se mantiene la proporción alcanzada en años anteriores como se muestra en el cuadro que enseguida se presenta.

Organizador de eventos	Año 2023	Año 2024	Año 2025
Empresas	580 (32%)	679 (37%)	650 (34%)
Terceros	1,212 (68%)	1,176 (63%)	1,271 (66%)
Totales	1,792 (100%)	1,855 (100%)	1,921 (100%)

a.3. Distribución de eventos por lugar en donde se realizan

La mayoría de los eventos de educación médica continua, el 84%, sigue realizándose en México, comportamiento que se puede apreciar en el cuadro siguiente:

Lugar realización de evento	Número de eventos
México	1,614 (84%)
Otros países	294 (15%)
Sin especificar	13 (1%)
Total	1,921 (100%)

Destacan diez entidades federativas por ser en las que se realizan más eventos científicos y educativos: Ciudad de México (536), Jalisco (212), Nuevo León (106), Yucatán (85), Quintana Roo (84), Guanajuato (57), Estado de México (52), Guerrero (45,) Puebla (45) y Querétaro (45).

Eventos científicos y educativos 2025 por estados

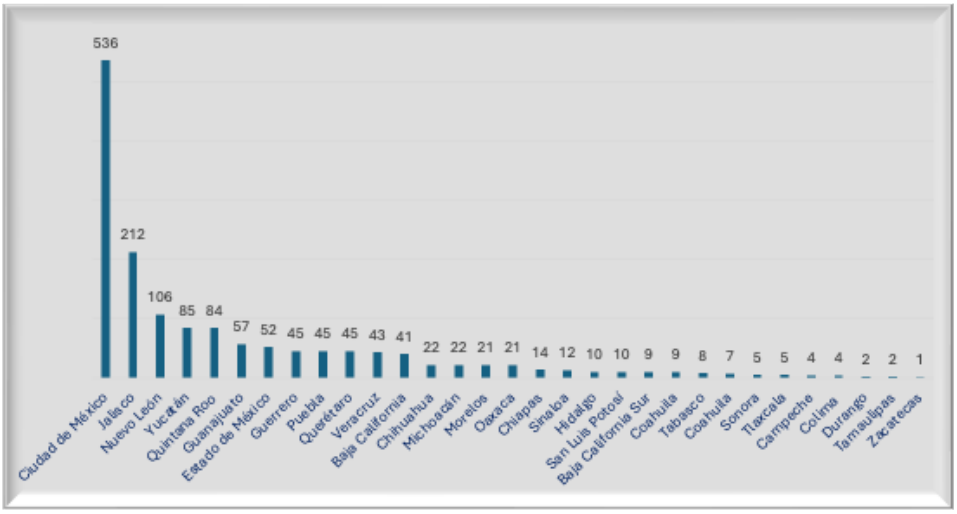

La distribución por país de los 294 eventos científicos y educativos realizados fuera de México se muestra en la gráfica siguiente:

Eventos científicos y educativos 2025 en otros países

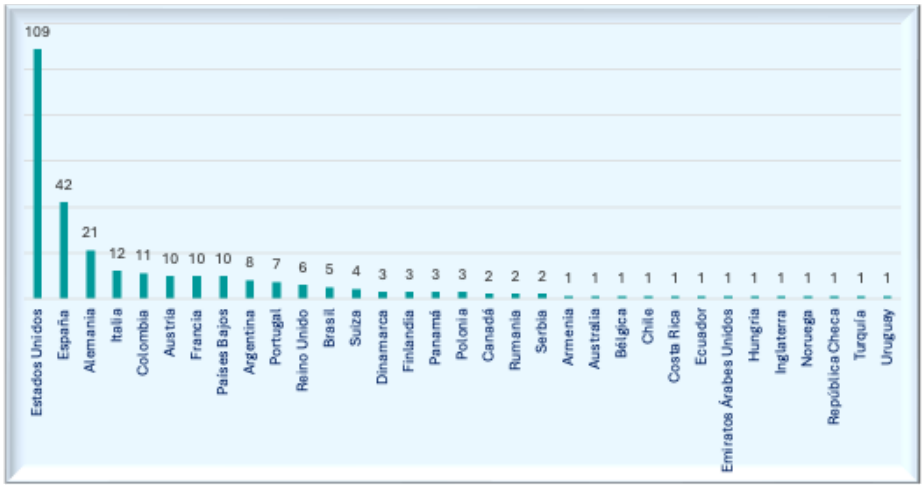

a.4. Tipos de eventos educativos/académicos desarrollados.

Una de las clasificaciones de los eventos científicos y educativos se establece a partir de quién los realiza; sobre esa base, de los 1 mil 921 eventos realizados en 2025: 650 fueron organizados directamente por las empresas biofarmacéuticas, el 34% y 1 mil 271 fueron realizadas por terceros, el 66%.

Los organizadores de los eventos científicos y educativos, empresas o terceros, utilizan diversas dinámicas y técnicas para el desarrollo de cada uno de ellos, las cuales se determinan a partir de los objetivos académicos que hayan establecido.

Dentro del reporte que las empresas biofarmacéuticas proporcionan sobre esta materia, incluyen la información relacionada con el tipo de evento científico y educativo programado y realizado. De su análisis, se comparte en las tablas que se presentan enseguida, la tipología de eventos educativos que las empresas y los terceros aplican para promover la actualización y especialización de los profesionales de la salud.

Organizados por las EMIS 2025	Eventos
Conferencia/reunión científica	127
Conferencia	107
Summit o Simposio	85
Foro	63
Webinar	51
Speaker training / Expert Meeting	43
Mesas de Discusión	29
Congreso	26
Curso teórico / práctico	23
Curso	21
Lanzamiento	20
Taller de familiarización	13
Preceptorship	11
TBC o por confirmar	8
Cumbre	3
Sharing experience	3
On demand	2
Sin especificar	15
Total	**650**

Organizados por terceros 2025	Eventos
Congreso	812
Conferencia científica anual	64
Sesiones mensuales	62
Sesiones Colegio/Sociedad	60
Curso	59
Simposio	56
Reunión anual	33
Actividades científicas	28
Webinar	23
Reunión de expertos	16
Foro	15
Taller	4
Coloquio	3
Plática	3
Diplomado	1
TBC	1
Sin especificar	31
Total	**1,271**

Contar de manera oportuna con esta información, permite al CETIFARMA efectuar el monitoreo establecido en el CIETEMIS, a partir de dos vertientes: la electrónica, por medio de la cual se puede revisar la programación y promoción de aquellos eventos que utilizan este tipo de medios para difundirlos; y, la presencial, que considera la asistencia de un representante del CETIFARMA al evento. En ambas vertientes, el objetivo es verificar el cumplimiento de las disposiciones del CIETEMIS que aplican en materia de eventos científicos y educativos.

La posibilidad de monitorear los eventos científicos y educativos se genera, precisamente, con la información que las empresas biofarmacéuticas entregan periódicamente al CETIFARMA en el reporte determinado en el CIETEMIS, lo que constituye una evidencia clara de la efectividad y cumplimiento del Sistema de Autorregulación de las Empresas de Insumos para la Salud, así como un mecanismo externo a las empresas que da la posibilidad de detectar áreas de oportunidad en las que se debe trabajar.

b. Reporte de efectos adversos

La detección oportuna y la debida gestión de los efectos adversos de medicamentos constituyen pilares fundamentales para garantizar su eficacia; por ello, la presentación de reportes de reacciones adversas, por parte de las empresas biofarmacéuticas ante la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), representa una evidencia de cumplimiento del CIETEMIS y de efectividad del Sistema de Autorregulación de las Empresas de Insumos para la Salud, pero sobre todo de impulsor de la seguridad de los pacientes.

El reporte que entregan las empresas al CETIFARMA considera la información presentada a la COFEPRIS el año inmediato anterior. Sobre esa base, en 2024 se notificaron un total de 31 mil 784 reportes de reacciones adversas, que al sumarse con los reportes presentados en los cinco años anteriores (2019-2023) da como resultado un total de 199 mil 811 para el periodo 2019-2024 con un promedio anual de 33 mil 302.

El cumplimiento anual de este compromiso con el Sistema Nacional de Farmacovigilancia se comparte en la gráfica siguiente:

c. Transparencia de las transferencias de valor (TDV).

El Sistema de Autorregulación de las Empresas de Insumos para la Salud, considera una serie de normas, políticas y procedimientos que las empresas asumen e implementan para regular sus conductas y garantizar la integridad, la transparencia, la responsabilidad y la ética de sus acciones e interacciones.

En dos décadas del CETIFARMA, se ha avanzado de manera significativa en cada uno de estos cuatro principios. Destaca el caso de la transparencia, en virtud de que a partir del 2022 las empresas biofarmacéuticas reportan de manera sistemática cuatro tipos de transferencias de valor realizadas el año inmediato anterior al reportado: investigación y desarrollo de nuevos medicamentos y tratamientos; actualización y capacitación de los profesionales de la salud; servicios profesionales para analizar internamente avances en el desarrollo de conocimiento; y, los donativos que realizan en el marco de sus políticas de responsabilidad social, para apoyar programas diversos de desarrollo comunitario y de atención a poblaciones vulnerables.

Durante 2024 se mantuvo un alto nivel de cumplimiento en esta materia. La distribución de los recursos destinados por las empresas a cada una de estas cuatro actividades, reportada conforme a los lineamientos vigentes, respalda y da sustento a las transferencias de valor que se presentan en la tabla siguiente:

Transferencias de valor de empresas biofarmacéuticas en 2024		
Modalidad de transferencia de valor	**Objetivos**	**Recursos asignados a TDV**
Investigación y desarrollo	Desarrollo de medicamentos	$ 3 153’434 177 (65%)
Eventos científicos y educativos	Apoyar actualización de profesionales de la salud	$ 1 195’720 844 (24%)
Prestación de servicios profesionales	Intercambio avances en desarrollo de conocimiento	$ 485’754 422 (10%)
Donativos	Apoyo organizaciones pacientes e instituciones salud	$ 24’243,648 (1%)
	Total	$ 4 859’153, 091 (100%)

El análisis de los datos permite identificar cuatro grupos de destinatarios de las transferencias de valor: proyectos de investigación; profesionales de la salud; organizaciones médicas e instituciones vinculadas a la salud; y, organizaciones de pacientes, cuya participación porcentual es la siguiente:

Transferencias de valor de empresas biofarmacéuticas 2024 por tipo de destinatario	
Destinatarios	**Porcentaje de TDV**
Proyectos de I + D	65%
Profesionales de la salud	24%
Organizaciones e instituciones de la salud*	10%
Organizaciones pacientes	1%

* Incluye organizaciones de responsabilidad social

En 2025 se cumplió el cuarto año de honrar el compromiso de transparencia hacia la sociedad. El ejercicio comparativo de los porcentajes asignados por tipo de transferencia en cada año se presenta a continuación:

	Porcentaje de recursos asignado a TDV por modalidad 2021-2024			
Modalidad de transferencia de valor	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**
Investigación y desarrollo	50%	55%	53%	65%
Eventos científicos y educativos	35%	15%	32%	24%
Prestación de servicios profesionales	11%	29%	12%	10%
Donativos	4%	1%	3%	1%

2.6 Trabajo colaborativo con la Red de Cumplimiento.

La fortaleza de toda organización radica en su capacidad de mantener unidad y conectividad entre los componentes que la integran, que permita tener claridad en lo que se quiere, la forma en la que se pretende alcanzar, los tiempos en los que se espera lograr, la dirección que hay que seguir y que le corresponde realizar a cada una de las partes del todo.

Para lograr este escenario es fundamental la comunicación efectiva y la colaboración comprometida habilidades y competencias que se promueven, principalmente, como parte del Sistema de Autorregulación de las Empresas de Insumos para la Salud por medio de la Red de Responsables de Cumplimiento, a través de la cual se generan condiciones para el fomento y el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el CIETEMIS.

Sobre esa base, la Red de Responsables de Cumplimiento es uno de los pilares del Sistema de Autorregulación de las EMIS que no solo se ha fortalecido durante veinte años de trabajo del CETIFARMA sino que también se ha diversificado su conformación como resultado de la ampliación del ámbito de aplicación del Sistema de Autorregulación.

En 2025 se realizaron cuatro sesiones de la Red de Cumplimiento: 28 de enero, 20 de mayo, 26 de agosto y 2 diciembre. En esas reuniones se expusieron y analizaron dieciséis temas que se enlistan a continuación:

Temas analizados en sesiones de la Red de Responsables de Cumplimiento en 2025	
1	Actualización del Código de Ética 2026: Resultado de la consulta y principales temas actualizados.
2	Conferencia sobre "Aspectos relevantes en la relación de las empresas biofarmacéuticas con servidores públicos (prevención de riesgos)", impartida por el maestro José Ramón Cossío Barragán.
3	Cumplimiento de reportes de eventos educativos por parte de las empresas biofarmacéuticas.
4	Curso de certificación en inteligencia artificial para la industria farmacéutica y de dispositivos médicos, diseñado por CETIFARMA The White Box Projet Institute y EurekAI.
5	Encuentro con el doctor Francisco Javier Ochoa, presidente de la Academia Nacional de Bioética.
6	Encuentro Internacional "Autorregulación y Transparencia en el Sector Farmacéutico y de Insumos para la Salud: Lecciones aprendidas y desafíos futuros". Presentación del programa del evento.
7	Estudio sobre prácticas de responsabilidad social y variables ASG (Ambiental, Social y Gobernanza) de la Industria Farmacéutica y de Dispositivos Médicos.
8	Informe de resultados de la "Encuesta Criterios Ambientales Sociales y de Gobernanza" presentado por la maestra Verónica Mendoza Martínez.
9	Informe sobre el análisis de aspectos fiscales y autorregulación: Riesgos y desafíos.
10	Informe sobre el Encuentro Internacional "Autorregulación y Transparencia en la Industria Farmacéutica: Lecciones aprendidas y desafíos a futuro".
11	Mesa panel sobre "Oportunidades de mejora en la relación del Compliance con las áreas operativas de la compañía".
12	Panorama internacional de la ética en las empresas públicas y privadas.
13	Sustentabilidad en los eventos educativos organizados y patrocinados por la Industria Farmacéutica y de Dispositivos Médicos.
14	Transferencias de valor de las empresas biofarmacéuticas 2024-2025.
15	Reportes del primer trimestre de 2025.
16	Sustentabilidad y responsabilidad social en la Industria Biofarmacéutica y de Dispositivos Médicos.

Este esquema de trabajo conjunto ha permitido establecer la coordinación y dirección necesaria para sumar esfuerzos en el compromiso de cumplir a los pacientes y a la sociedad con ética, integridad, transparencia y responsabilidad.

Actividades complementarias del CETIFARMA con las EMIS.

Durante 2025 se atendieron un total de 135 consultas sobre temas relacionados con los siguientes rubros:

- Plataforma de reportes.
- Eventos organizados por CETIFARMA (XX Aniversario).
- Análisis de eventos científicos y educativos.

- Eventos deportivos organizados por Asociaciones y Colegios Médicos.
- Interacción con hospitales privados.
- Transferencias de valor.
- Lugares apropiados para eventos educativos.
- Procedimiento en el cambio de responsables de compliance.
- Criterios en el consumo de bebidas alcohólicas.
- Proceso de Certificación de Empresa con Prácticas Transparentes.
- Encuesta Sustentabilidad.
- Campañas de sensibilización sobre enfermedades.
- Prácticas no permitidas en el Código en eventos educativos (rifas).
- Temas fiscales.
- Criterios para la interacción con pagadores del Gobierno.
- Reportes de farmacovigilancia.
- Interpretación de lineamientos sobre la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Lineamientos sobre Organizaciones Terroristas Extranjeras.
- Capacitación a dependientes de farmacias.
- Obsequios.
- Distribuidores directos.

2.7 Empresas con Prácticas Transparentes

En 2025 ,el CETIFARMA entregó dos recertificaciones: la primera a la empresa Eli Lilly el 29 de julio; y, la segunda a la empresa Johnson & Johnson Innovative Medicine México, el 21 de octubre. En el curso del año se inició un proceso de recertificación y un proceso de certificación a una nueva empresa. Al 31 de diciembre de 2025, catorce empresas biofarmacéuticas tienen vigente su certificación de Empresa con Prácticas Transparentes:

2.8 Cooperación interinstitucional

2.8.1. Ámbito Nacional.

A. Secretaría de Salud Federal.

El 24 de junio de 2025, miembros del Consejo del CETIFARMA, encabezados por su Presidente y su Director General, se reunieron con el Secretario de Salud federal y el Subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud. El objetivo de la reunión fue refrendarles la colaboración del CETIFARMA con la Secretaría de Salud y mostrarles la labor del organismo en los últimos años. El Secretario de Salud manifestó la relevancia de las prácticas de integridad en el sector, subrayando la participación de la industria en las licitaciones en curso.

3. Controversias / Denuncias

En 2025 se recibieron ocho denuncias por posibles incumplimientos al CIETEMIS. Se detallan a continuación sus características:

- Una fue contra un colegio médico que invitó a sus agremiados a no prescribir medicamentos de la empresa denunciante, por no apoyarlos en sus eventos educativos.
- Las siete restantes fueron investigaciones de oficio por las siguientes prácticas indebidas:
  - Tres casos de contacto directo de los representantes médicos con pacientes.
  - Tres casos de eventos no permitidos por el Código.
  - Fomento indebido de la prescripción.
  - Entrega de regalos prohibidos por el Código.

El total de denuncias recibidas en CETIFARMA de 2006 a 2025 suman un total de: 180.

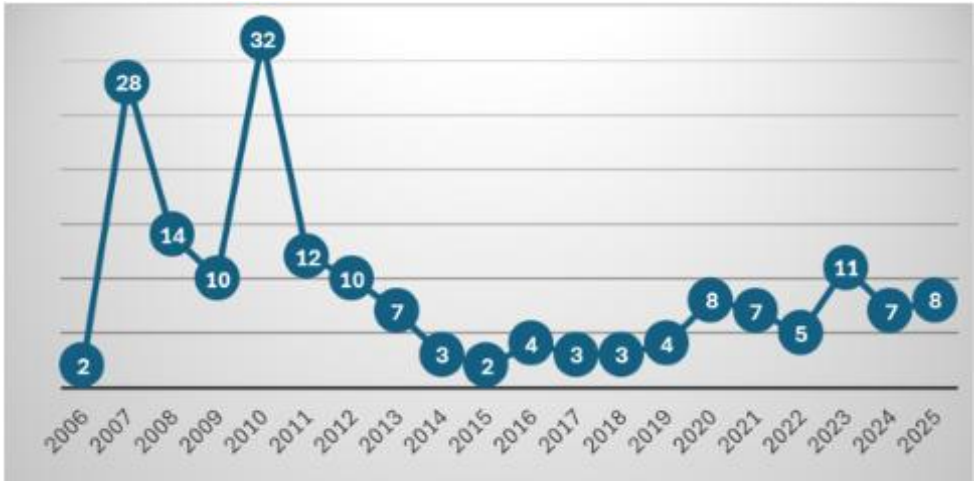

4. Gestión administrativa

4.1 Estado de resultados

El CETIFARMA contó en 2025 con un presupuesto de 11 millones 900 mil pesos, 4.4% más que el asignado para el año anterior, que sumado a los ingresos propios generados en ese mismo año alcanzó un monto de 13 millones 170 mil 767 pesos.

El presupuesto ejercido en 2025 fue de 14 millones 482 mil 916 pesos, tomando en cuenta que el Aniversario de los XX años del CETIFARMA requirió una inversión adicional. La diferencia entre ingresos y egresos se consideró del fondo patrimonial que tiene el CETIFARMA y que está destinado a este tipo de inversiones y proyectos. Esto dio como resultado, al 31 de diciembre de 2025, un balance en cero para el organismo, acorde con el programa establecido y con un sano ejercicio financiero dentro de un marco de transparencia y rendición de cuentas.

El concentrado del **estado de resultados del ejercicio 2025** se presenta a continuación:

Informe de resultados del ejercicio presupuestal de CETIFARMA enero-diciembre 2025

	Ingresos		Egresos		Resultado
Fuente del recurso	Presupuesto programado	Recibido a diciembre 2025	Concepto de gasto	Presupuesto ejercido (diciembre 2025)	
CANIFARMA	$ 11,900,000.00	$ 12,299,596.28		$ 12,299,596.28	
			Nómina	$ 8,829,802.82	
			Operación	$ 1,756,439.14	
			Consultores externos	$ 1,713,354.32	
Subtotal	$ 11,900,000.00	$ 12,299,596.28		$ 12,299,596.28	
Ingresos propios	$ 1,160,000.00	$ 2,183,320.13		$ 2,183,320.13	
Total de ingresos		$ 14,482,916.41	Total egresos	$ 14,482,916.41	$ -

5. Conclusiones

El año 2025 fue un ejercicio extraordinario de gestión institucional. El vigésimo aniversario del Consejo de Ética y Transparencia de la Industria Farmacéutica marcó un momento de balance estratégico: veinte años de construcción progresiva de un sistema de autorregulación que ha evolucionado desde un código sectorial pionero hasta un marco integral de gobernanza ética y de sustentabilidad para las empresas de insumos para la salud.

A dos décadas de su creación, el principal logro del CETIFARMA no es únicamente normativo, sino sobre todo cultural. El modelo ha demostrado que la ética y la integridad pueden institucionalizarse, medirse y someterse a mecanismos verificables de cumplimiento. Y lo que es más importante, la ética y la integridad generan valor en los negocios y en la reputación de las empresas.

Evolución Institucional CETIFARMA 2005-2026

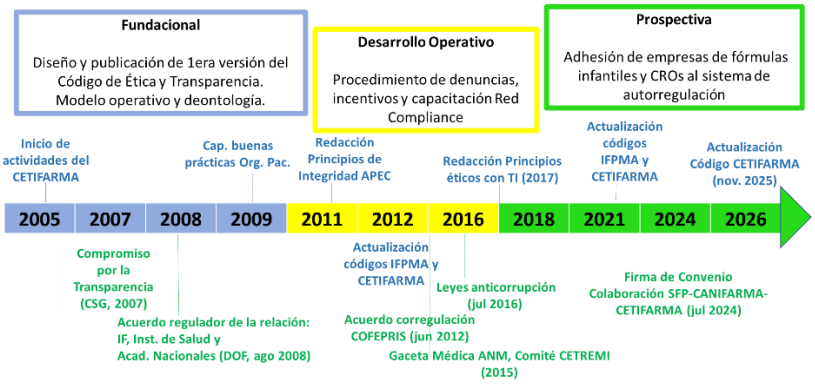

La actualización del CIETEMIS en 2025 simboliza esta madurez: un Código que incorpora inteligencia artificial, protección de datos, sostenibilidad, redes sociales y programas de apoyo a pacientes y sus organizaciones, refleja la capacidad del sistema para anticipar riesgos emergentes y traducirlos en estándares operativos claros.

Esta etapa permitió constatar que la autorregulación ha transitado de un esquema declarativo a un sistema basado en evidencias. Los reportes obligatorios (*eventos científicos y educativos, reacciones adversas ante la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y transferencias de valor*) constituyen hoy mecanismos consolidados de trazabilidad y monitoreo. En ellos descansa la credibilidad del modelo: datos sistemáticos, comparables y sujetos a verificación externa.

A las empresas biofarmacéuticas iniciales se sumaron las de dispositivos médicos, investigación clínica, fórmulas infantiles y otros actores del ecosistema. Lo anterior ha fortalecido la cohesión sectorial bajo principios comunes de integridad, competencia leal y centralidad del paciente.

La Red de Responsables de Cumplimiento se ha consolidado como el núcleo técnico del sistema; el programa de Empresas con Prácticas Transparentes (EPT) reafirma el principio de ética con consecuencias; el Sistema de Quejas y Denuncias confirma que la autorregulación implica responsabilidad efectiva. En conjunto, estos componentes dan sustancia al modelo y sostienen su legitimidad.

En el plano institucional, la cooperación con las instituciones públicas nacionales e internacionales en eventos del Foro Económico Asia Pacífico (APEC), la *International Society of Healthcare Ethics and Compliance Professionals* (ETHICS) y Asociaciones regionales de Europa y América Latina, muestran que el sistema mexicano es reconocido como un referente en integridad empresarial en el sector salud.

En dos décadas de su creación, el CETIFARMA demuestra que la ética sectorial es viable, sostenible y estratégica. Sin embargo, esto no representa un punto de llegada. El entorno exige consolidar la gobernanza de datos, fortalecer el uso responsable de la inteligencia artificial, profundizar la integración de criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) y asegurar que la ética forme parte de la toma de decisiones estratégicas y no sólo de los controles de cumplimiento.

A manera de conclusión, la autorregulación ha contribuido a construir confianza en un sector esencial para la salud pública. El desafío de la próxima década será fortalecer esa confianza, actualizando estándares cada vez más exigentes que se adecuen al contexto de los cambios institucionales, científicos y culturales para de esa manera prevenir riesgos de incumplimiento en contribución a la Declaración de los Derechos Humanos en la Salud.